ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO SAMC-00-012-2024

Fecha: 18 de octubre de 2024

No. de Proceso: SAMC-00-012-2024

Objeto: ***"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN, DE ÁREAS INTERNAS, PARA ALGUNAS SEDES DE LOS EDIFICIOS DONDE FUNCIONA EL NIVEL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES***".

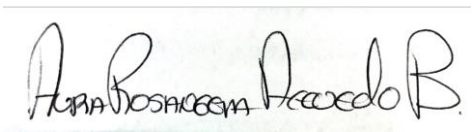
RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR.

El COMITÉ EVALUADOR del proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-00-012-2024**, en ejercicio de las competencias asignadas, y con fundamento en el Pliego de Condiciones Definitivo, en el informe definitivo de evaluación jurídica, financiera, organizacional, técnica, económica y de ponderación de ofertas, publicado el 18 de octubre de 2024, en la plataforma del SECOP II, **RECOMIENDA** a la **SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y CONTRATOS** de la **UAE-DIAN, ADJUDICAR** el presente proceso al proponente **GRUPO INARCO SAS,** NIT: 900.042.482-1, Representada Legalmente por el señor **MARIO DE JESUS SALAZAR,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 19.499.723**; por ser la única propuesta habilitada y por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y ser su propuesta económica favorable para la Entidad y para los fines que ella busca, por un valor de hasta **MIL CIENTO VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.122.775.257,00) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor sobre las Ventas (I.V.A.), Administración, Impuestos y Utilidad (A.I.U) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legales, costos directos e indirectos., con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 31124 de fecha 22 de mayo de 2024.

Lo anterior en consonancia con el principio de economía, cuya finalidad es reducir los costos de la contratación y permitir que las normas de los procedimientos contractuales se interpreten de tal manera que no den ocasión a seguir trámites distintos y adicionales a los expresamente previstos en la Ley.

En consecuencia, se firma en Bogotá D.C., el 18 de octubre de 2024

Comité Evaluador Técnico



Aura Rosangela Acevedo Bellon
Gestor II -Coordinación de Infraestructura

Oscar Andres Rivera Peñaranda
Gestor III -Coordinación de Infraestructura

William Chaves Valero
Gestor II -Coordinación de Infraestructura

Osman Eduardo Tole Cuellar
Gestor III -Coordinación de Infraestructura

Evaluador Financiero y Organizacional

Carlos Andres Salazar Cortes
Gestor II - Subdirección de Compras y Contratos

Comité Evaluador Jurídico

María Eugenia Vitoviz Chavarro
Gestor II -Subdirección de Compras y Contratos